

RA 6/2018

Dra. LORELEY MARTINEZ  
DIRECTORA  
HOSPITAL PASTEUR

1º.- Dejar sin efecto el presente llamado.  
2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes, realizar la publicación en Compras Estatales y realizar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad.

**RESUELVE:**  
**LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR**

**ATENCIÓN:** a lo antes expuesto y a lo establecido en el TOCAF.

llamado y realizar un nuevo por igual concepto a la brevedad.  
VIII) que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente dejar sin efecto el presente recibo.  
Requisitos Mínimos y en el punto 10 Evaluación de las Ofertas por lo que no se considera de una sola libreta y no presenta experiencia probatoria tal cual es requerido en el numeral 2 de VII) que la firma Ramirez no cumple con los requisitos técnicos de los choferes dado que presenta por lo que no se considera de recibo.  
VI) que la firma Mutitworks para el ítem 2 no contempla la capacidad de carga requerida tal cual es requerido en el numeral 2 de Requisitos Mínimos y en el punto 10 Evaluación de las Ofertas



asessalud

85